

16/10/2014

Rancagua: Formalizan a 25 gendarmes por tormentos y apremios ilegítimos

Por los delitos de tormentos y apremios ilegítimos, fueron formalizados este jueves ante el Tribunal de Garantía de Rancagua, 25 gendarmes por su presunta responsabilidad directa o indirecta, en la golpiza sufrida por 55 reos de la Cárcel de esa ciudad.

La formalización fue llevada adelante por el Fiscal Regional de O'Higgins, Luis Toledo, y el fiscal adjunto Carlos Fuentes.

18 gendarmes y un oficial fueron dejados bajos las medidas cautelares de arraigo nacional, firma mensual y prohibición de acercarse a las víctimas con ánimo de hostigamiento. Los seis restantes oficiales fueron dejados sin medidas cautelares, pese a que la formalización también los incluyó por la omisión de detener los hechos denunciados y por su responsabilidad de mando a cargo del penal.

Los hechos

Según se indicó en agosto de 2013 ingresó una denuncia por el presunto delito de lesiones provocadas por reos en contra de un Gendarme, en el contexto de un intento de fuga. En forma cruzada, la Fiscalía recibió otra denuncia por una supuesta golpiza al interior del mismo penal.

En el marco de la investigación de la primera denuncia, la Fiscalía incautó las cámaras de seguridad, en cuyas imágenes encontró la agresión sufrida por el gendarme. Sin embargo, minutos más tarde, aparecían otras en las que se registraba el desalojo del módulo afectado por el intento de fuga, para un conteo de reos, instancia en la que se observaba golpes en contra de los internos, los que una vez en el patio, recibieron más agresiones de diversa magnitud.

Según explicó la Fiscalía, las imágenes eran de muy baja resolución, por lo que fue muy difícil dilucidar quienes eran las víctimas y los agresores.

Finalmente se tomó declaración a 55 reos, quienes figuran como las víctimas, y se identificó a 25 gendarmes por su presunta responsabilidad directa en la golpiza, o bien en su calidad de oficiales a cargo de la cárcel la noche de las denuncias.

